ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIDISOIL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo de dos mil trece, a las doce horas en la oficina ubicada en la ciudadela Samanes VI manzana 952 villa 11, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LUBRIDISOIL S.A.: ingeniero Juan Pablo Vallejo Johnson propietario de cuatrocientas acciones y el ingeniero Johnny Luis Cassanello Cassanello propietario de cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. También se encuentra presente la señorita María Daniela Vallejo Johnson, Comisario de la Compañía. Preside la sesión el señor Juan Pablo Vallejo Johnson y actúa como secretario el señor Johnny Luis Cassanello Cassanello, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Johnny Luis Cassanello Cassanello y el señor Juan Pablo Vallejo Johnson, en su calidad de únicos accionistas de la Compañía LUBRIDISOIL S.A. resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Aprobación del informe del Comisario

2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el señor Johnny Luis Cassanello Cassanello, secretario de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, la Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y procedió a elaborar el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para conocimiento y estudio. La Junta General resuelve por unanimidad:

1.-Aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de sus labores fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas. La Junta General resuelve:

2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General para la aprobación de este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 13H30.

Ing. Juan Pablo Vallejo Johnson
Presidente de la Junta

Ing. Johnny Luis Cassanello Cassanello
Secretario de la Junta
Gerente General

Ing. Juan Pablo Vallejo Johnson
Accionista

Ing. Johnny Luis Cassanello Cassanello
Accionista

Srta. María Daniela Vallejo Johnson